



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4314484
Denominación del Título	Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Ciencias

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Las evidencias aportadas en el presente informe no permiten valorar como completamente resueltas las recomendaciones y acciones asociadas. Ya sea porque no se ha alcanzado el objetivo propuesto o porque las evidencias aportadas son insuficientes como para valorar su nivel de logro alcanzado. El Plan de Mejora debe operativizar su esfuerzo mostrando los avances en la consecución de las mejoras propuestas con evidencias.

##### 4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, en particular empleadores, egresados y PAS, así como información relacionada con el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a los servicios de orientación académica y profesional.

**Justificación:** La recomendación se considera parcialmente resuelta pues el número de respuestas es bastante bajo y la respuesta en "colabora" puede estar sesgada con la respuesta de los que han logrado inserción laboral tras el Máster. Sería conveniente además que se incluyera información sobre egresados del Máster que han continuado estudios de doctorado (acción de mejora 1). No se aclara si la encuesta realizada al PAS está individualizada para cada título, ni tampoco la participación en cursos formativos por parte del PAS en relación al título evaluado. Las puntuaciones están estancadas y no se logra evidenciar si logró sus objetivos (acción de mejora 2). La acción de mejora 3 parece ser acorde con la sugerencia de la acreditación, pero no se puede evaluar si logra sus objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Realización encuesta egresados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Realizar encuesta de satisfacción dirigida al PAS

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Incorporación en la encuesta del SGC del ítem correspondiente "Satisfacción con los Programas y Actividades de Orientación profesional del alumnado¿

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2017**Criterio:** 6. Resultados del programa**Tipo:** Recomendación**Recomendación 3:** Analizar las causas que llevan a una menor tasa de rendimiento del TFM y poner en marcha medidas enfocadas a mejorarla.**Justificación:** Sería recomendable que la publicación de las líneas temáticas de los departamentos para el TFM estuviera a disposición del alumnado tras su matrícula o incluso como aliciente para matricularse. La acción de mejora 1 es adecuada pero adelantándola al inicio de las clases del Máster durante el módulo Básico. En el sentido antes comentado, la acción de mejora 2 se recomienda se realice al inicio del Máster. La acción de mejora 3 es adecuada aunque aún no se conozcan resultados de su aplicación.**Acción de Mejora 1:** Reforzar y adelantar los procesos de recopilación y publicación de las líneas temáticas de los departamentos para el TFM, de forma que estén a disposición de los alumnos al finalizar el módulo básico.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Llevar a cabo sesiones informativas específicas sobre la oferta del Módulo Aplicado que incluye las líneas de investigación del máster, así como posteriores tutorías personalizadas con los alumnos por parte de la coordinación del módulo aplicado de las líneas de investigación para la realización de los TFM.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 3:** Incidir en el refuerzo dentro de la materia de Herramientas Metodológicas Aplicables a la Conservación y Gestión del Medio Natural, de los contenidos relacionados con la aplicación del método científico y desarrollos de hipótesis, estructura de un trabajo científico y procesado y análisis de datos científicos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2017**Criterio:** 7. Indicadores**Tipo:** Recomendación**Recomendación 4:** Se recomienda poner en marcha medidas enfocadas a incrementar la demanda del título**Justificación:** La acción de mejora 1 ha sido efectiva pero se considera que de la misma no solo debe ser responsable el Decano sino también la Escuela de Postgrado, ampliando la información de títulos de máster fuera del campus, quizá como un día de puertas abiertas.

La acción de mejora 2 es pertinente y efectiva, aunque no se considera finalizada pues es necesario seguir desarrollando acciones innovadoras en la comunicación y divulgación Máster.

**Acción de Mejora 1:** Implementar acciones innovadoras en las Jornadas de Orientación y Difusión de los Másteres en el centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Desarrollar acciones innovadoras en la comunicación y divulgación del Máster, con especial incidencia en redes sociales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2017**Criterio:** 7. Indicadores**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda valorar la posibilidad de enfocar el máster hacia la formación de profesiones para el sector privado de consultoría.

**Justificación:** La acción de mejora logra sus objetivos pero debe mejorarse con afianzamiento del Seminario sobre Prácticas Extracurriculares y con participación en el mismo de demandantes que permitan conocer el perfil requerido.

**Acción de Mejora 1:** Aumentar el número de plazas de prácticas extracurriculares en empresas del sector de la consultoría ambiental.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** PDII.1: Baja participación del alumnado en las encuestas de evaluación global del título.

**Justificación:** No se sabe la efectividad de la acción de mejora propuesta, pues no asegura la respuesta del alumnado. Quizá sería recomendable implicar al delegado o delegada de curso en el proceso para incentivar a sus compañeros, así como solicitar un periodo de ampliación de fechas para responder a las encuestas de modo que los diferentes docentes puedan incentivar la participación sobre su asignatura y docencia.

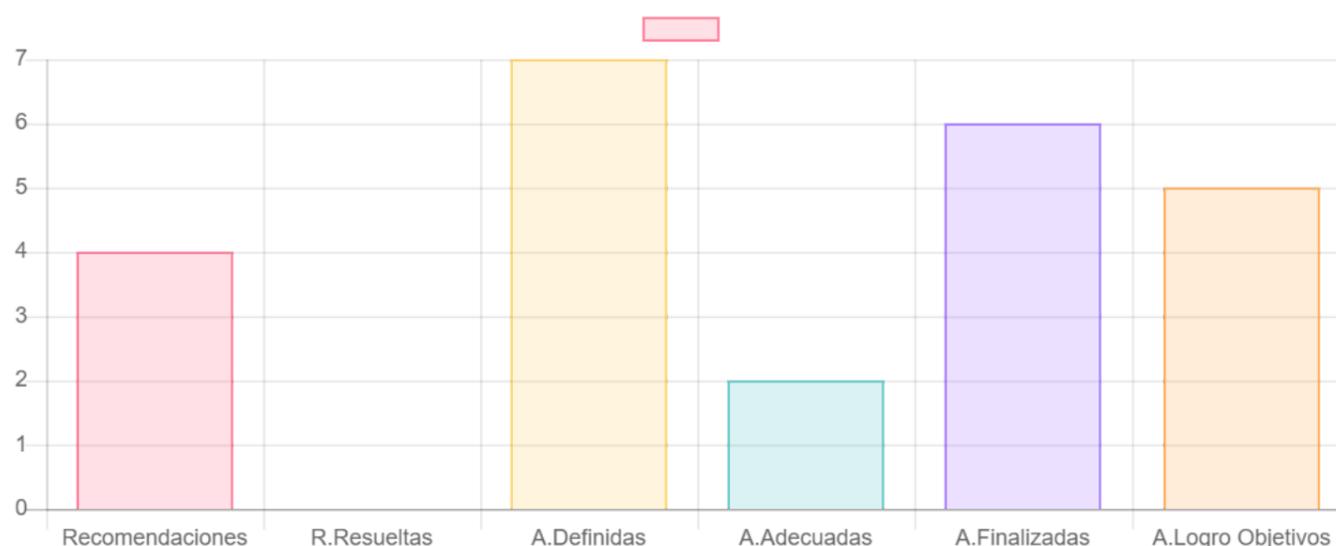
**Acción de Mejora 1:** PMII.1: Fomentar la participación de los alumnos en el procedimiento P08 del SGC para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con la titulación, informando de las fechas en las que se envían las encuestas por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, mejorando la información sobre los objetivos e implicaciones del SGC, y fomentando su participación en las mismas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	0	1	0	0	0	1	2	4
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Acciones Definidas</b>	0	3	0	0	0	2	2	7
<b>Acciones Adecuadas</b>	0	2	0	0	0	2	2	6
<b>Acciones Finalizadas</b>	0	1	0	0	0	1	0	2
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	0	3	0	0	0	0	2	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias